



DECRETO # 043

PLAN DE ACCIÓN MUNICIPIO DE UBALÁ, CUNDINAMARCA

“Por medio de la cual se adopta el Plan de Acción GEL en el orden territorial, para la alcaldía de Ubalá Cundinamarca, en marco de lo establecido por el decreto 1151 de 2008”

PLAN DE ACCIÓN PROGRAMA GOBIERNO EN LINEA PARA EL MUNICIPIO DE UBALÁ

MARCO LEGAL

CONSIDERANDO

1. Que el documento CONPES 3072 de 2000 Estrategia de Gobierno en línea y los lineamientos del Plan Nacional de Desarrollo, ordenan a las entidades públicas del orden nacional utilizar el poder de las tecnologías de información y comunicación – TIC, para mejorar la eficiencia y transparencia de la administración pública. Y que establece como una política de “Agenda de Conectividad”, al proveer al Estado la conectividad que facilite la gestión de los organismos gubernamentales y apoye la función de servicio al ciudadano. Señala también la creación de una Intranet Gubernamental: *“(…) este programa está orientado a la creación de sistemas de información al interior de los entes gubernamentales, interconectados a través de una red basada en tecnología Web. La realización de éste programa contempla la actualización y estandarización de la infraestructura tecnológica al interior de los entes gubernamentales, **la definición de estándares de intercambio de información entre las instituciones**, la consolidación física de la Red Gubernamental como una Intranet propiamente definida y la digitalización interna del Estado”.*
2. Que la Directiva Presidencial No 02 del año 2000, define los lineamientos de la Estrategia de Gobierno en línea, y el compromiso de todas las entidades del nivel nacional y descentralizadas en su implementación.
3. Adicionalmente , que el CONPES 3248 de 2003 define el programa de renovación de la administración pública y establece que la finalidad de la estrategia de gobierno electrónico es *“(…) definir una política y un conjunto de instrumentos adecuados para el manejo de la información en el sector público de modo que se garantice plena transparencia de la gestión, alta eficiencia en los servicios prestados a los*





ciudadanos y en las relaciones con el sector productivo y condiciones adecuadas para promover el desarrollo interno y la inserción internacional. Esta política confiere sentido a la incorporación y al uso de la tecnología informática **en el desarrollo de las operaciones de las entidades estatales, tanto en sus actividades internas como en sus relaciones con otras entidades públicas y privadas, con los ciudadanos y con el sector productivo.** El propósito último es facilitar las relaciones del ciudadano con la administración, e incrementar la eficiencia, la transparencia y el desarrollo territorialmente equilibrado del Estado”.

4. El Convenio Interadministrativo suscrito entre el Fondo de Comunicaciones y la Alcaldía del municipio de Ubalá, que facilita la implementación de la Estrategia y la Normatividad aplicable al mismo.
5. Que a partir del 14 de Abril de 2008 entro en vigencia el Decreto 1151, “Por el cual se establecen los lineamientos generales de la Estrategia de Gobierno en línea...” y fechas de cumplimiento de las siguientes Fases:

Fase	Plazo para entidades del orden nacional	Plazo para entidades del orden territorial
Fase de Información	1° de junio de 2008	1° de noviembre de 2008
Fase de Interacción	1° de diciembre de 2008	1° de diciembre de 2009
Fase de Transacción	1° de diciembre de 2009	1° de diciembre de 2010
Fase de Transformación	1° de junio de 2010	1° de diciembre de 2011
Fase de democracia	1° de diciembre de 2010	1° de diciembre de 2012

Teniendo en cuenta que la Estrategia de Gobierno en línea contribuye con la construcción de un Estado más eficiente, más transparente, más participativo y que preste mejores servicios a los ciudadanos y las empresas mediante el aprovechamiento de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones; y que una de las funciones de la Alcaldía de Gachetá Cundinamarca consiste en “definir los lineamientos para la implementación efectiva de las políticas y estándares asociados, como la política de actualización del sitio Web (donde deberán estar involucradas las diversas áreas, direcciones y/o programas de





la entidad), política de uso aceptable de los Servicios de la Red y de Internet, política de servicio por medios electrónicos, política de privacidad y condiciones de uso y política de seguridad del sitio Web entre otros”.

Para hacer de esta herramienta, un proyecto sostenible y con continuidad, se requiere un Plan de Acción que permita garantizar el cumplimiento exitoso de la Estrategia de Gobierno en línea y definir las acciones que permitan el correcto avance en la ejecución de las Fases, tomando como base el **MANUAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE GOBIERNO EN LÍNEA DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA** promulgado por el **MINISTERIO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES** y la asignación de los responsables de la ejecución, monitoreo y seguimiento del mismo.

ARTICULO PRIMERO: Adóptese el siguiente plan de acción para la estrategia de gobierno en línea territorial en el municipio de Ubalá departamento de Cundinamarca.

A. DIÁGNÓSTICO PRELIMINAR

Se pudo constatar mediante el acompañamiento del Delegado del Programa Gobierno en línea, la señora Ingrid Carolina Ordóñez que frente a los compromisos de la implementación de la Estrategia Gobierno en línea la ENTIDAD TERRITORIAL, teniendo en cuenta: “LA METODOLOGÍA PARA LA ELABORACIÓN DE DIAGNÓSTICOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE GOBIERNO EN LINEA” (DIRECCIÓN DE ARTICULACIÓN Y GESTIÓN) PROGRAMA GOBIERNO EN LÍNEA, ha efectuado las siguientes disposiciones previas al acompañamiento y capacitación para el cumplimiento de la fase de información y el avance en la fase de interacción:

- Modificación del acto jurídico que crea el Comité de Gobierno en Línea en el orden territorial.
- Sensibilización y socialización a los funcionarios de la administración municipal.
- Sensibilización y socialización a la comunidad en general.
- Acompañamiento y capacitaciones a los funcionarios
- Identificación de aliados para la Estrategia de Gobierno en Línea
- Establecimiento de compromisos y responsabilidades por parte de los miembros del Comité de Gobierno en Línea en el Orden Territorial –GELT-.

B. AVANCE DE GOBIERNO EN LÍNEA PROYECTADO POR LA ENTIDAD TERRITORIAL



Tabla 1. Avance Fase de Información en línea.

FASE DE INFORMACIÓN EN LÍNEA	ALCALDÍA UBALÁ	
	CUMPLE SI O NO	Fecha de cumplimiento (año\ mes\día)
Acerca de la Entidad		
Información básica en el Portal del Estado Colombiano	Si	30-Noviembre-2009
Misión y visión	Si	30-Noviembre-2009
Objetivos y funciones	Si	30-Noviembre-2009
Organigrama	Si	30-Noviembre-2009
Localización física	Si	30-Noviembre-2009
Teléfonos y/o líneas gratuitas y fax	Si	30-Noviembre-2009
Correo electrónico de contacto	Si	30-Noviembre-2009
Horarios y días de atención al público	Si	30-Noviembre-2009
Directorio de funcionarios principales	Si	30-Noviembre-2009
Directorio de entidades	No	30-Noviembre-2009
Directorio de agremiaciones y asociaciones	No	30-Noviembre-2009
Normatividad		
Leyes/ Ordenanzas / Acuerdos	No	30-Noviembre-2009
Decretos	Si	30-Noviembre-2009
Resoluciones y/u otros actos administrativos de carácter general	Si	30-Noviembre-2009
Proyectos de normatividad	No	30-Noviembre-2009
Presupuesto		





Presupuesto aprobado en ejercicio	No	30-Noviembre-2009
Información histórica de presupuestos	No	30-Noviembre-2009
Políticas, planes, programas y proyectos institucionales		
Políticas, planes y/o líneas estratégicas	Si	30-Noviembre-2009
Programas y proyectos en ejecución	No	30-Noviembre-2009
Contacto con dependencia responsable	Si	30-Noviembre-2009
Trámites y servicios		
Listado de trámites	No	30-Noviembre-2009
Listado de servicios	No	30-Noviembre-2009
Contratación		
Información sobre la contratación	No	30-Noviembre-2009
Control y rendición de cuentas		
Entes de control que vigilan a la entidad	No	30-Noviembre-2009
Informes de Gestión	No	30-Noviembre-2009
Metas, indicadores de gestión y/o desempeño y resultados	No	30-Noviembre-2009
Plan de Mejoramiento	No	30-Noviembre-2009
Servicios de información		
Información para niños	No	30-Noviembre-2009
Preguntas y respuestas frecuentes	No	30-Noviembre-2009
Boletines y publicaciones	No	30-Noviembre-2009
Noticias	Si	30-Noviembre-2009
Calendario de actividades	No	30-Noviembre-2009
Glosario	No	30-Noviembre-2009



Política de privacidad y condiciones de uso	No	30-Noviembre-2009
Estándares de presentación		
Identidad visual	Si	30-Noviembre-2009
Enlace al Portal del Estado Colombiano	Si	30-Noviembre-2009
Fecha de la última actualización	Si	30-Noviembre-2009
División de los contenidos	Si	30-Noviembre-2009
Uso de colores	Si	30-Noviembre-2009
Uso de marcos	Si	30-Noviembre-2009
Manejo de vínculos	Si	30-Noviembre-2009
Estándares de funcionamiento		
Mapa del sitio	No	30-Noviembre-2009
Acceso a la página de inicio	Si	30-Noviembre-2009
Acceso al menú principal	Si	30-Noviembre-2009
Estándares Técnicos		
Nombre de dominio	Si	30-Noviembre-2009
Marcación y/o etiquetado	No	30-Noviembre-2009
Tiempo de despliegue	No	30-Noviembre-2009

Tabla 2. Avance Fase de Interacción en Línea.

FASE DE INTERACCIÓN EN LÍNEA	ALCALDÍA UBALÁ	
	CUMPLE SI O NO	Fecha de cumplimiento (Día\mes\año)
Mecanismos de Interacción		
Buzón de contáctenos	Si	1° de diciembre de 2009
Buzón de peticiones, quejas y reclamos	Si	1° de diciembre de 2009





Mecanismo de búsqueda	Si	1° de diciembre de 2009
Suscripción a servicios de información al correo electrónico	Si	1° de diciembre de 2009
Encuestas de opinión	No	1° de diciembre de 2009
Información en audio y/o video	Si	1° de diciembre de 2009
Descarga de documentos	Si	1° de diciembre de 2009
Mecanismos de participación	Si	1° de diciembre de 2009
Ayudas	Si	1° de diciembre de 2009
Contratación en línea	No	1° de diciembre de 2009
Formularios para descarga o diligenciamiento en línea	No	1° de diciembre de 2009

Tabla 4. Avance Fase de Transacción en Línea.

FASE DE TRANSACCIÓN EN LÍNEA	ALCALDÍA UBALÁ	
	CUMPLE SI O NO	Fecha de cumplimiento (año\mes\día)
Utilidades Web		
Acceso vía WAP/PDA	No	1° de diciembre de 2010
Consulta del estado de un trámite y/o servicio	No	1° de diciembre de 2010
Plazos de respuesta	No	1° de diciembre de 2010
Medición de la satisfacción de los usuarios	No	1° de diciembre de 2010
Suscripción a servicios de información al teléfono móvil	No	1° de diciembre de 2010
Georeferenciación	No	1° de diciembre de 2010
Otro idioma	No	1° de diciembre de 2010





Política de seguridad	No	1° de diciembre de 2010
Monitoreo del desempeño y uso	No	1° de diciembre de 2010

Tabla 5. Avance Fase de Transformación en Línea.

FASE DE TRANSFORMACIÓN EN LÍNEA	ALCALDÍA UBALÁ	
	CUMPLE SI O NO	Fecha de cumplimiento (año\mes\día)
Rediseño de procesos y procedimientos		
Plan de simplificación, racionalización y estandarización de trámites	No	1° de diciembre de 2011
Ejecución del plan (ejecutado vs. programado)	No	1° de diciembre de 2011
Orientación al ciudadano		
Incorporación al Sistema Nacional de Servicio al Ciudadano	No	1° de diciembre de 2011
Ejecución del plan (ejecutado vs. programado)	No	1° de diciembre de 2011
Múltiples canales	No	1° de diciembre de 2011
Ventanillas únicas virtuales y/o cadenas de trámites	No	1° de diciembre de 2011
Personalización	No	1° de diciembre de 2011
Accesibilidad Web	No	1° de diciembre de 2011
Incentivos y/o estímulos	No	1° de diciembre de 2011
Generación de capacidades		
Formación en Gobierno en línea	No	1° de diciembre de 2011
Formación en temas relacionados con el Gobierno en línea	No	1° de diciembre de 2011
Gestión de la información		



Red de Alta Velocidad del Estado Colombiano	No	1° de diciembre de 2011
Lenguaje estándar para el intercambio de información	No	1° de diciembre de 2011
Políticas de interoperabilidad	No	1° de diciembre de 2011
Tramitador en línea	No	1° de diciembre de 2011
Centro de Contacto al Ciudadano	No	1° de diciembre de 2011

Tabla 6. Avance Fase de Democracia en Línea.

FASE DE DEMOCRACIA EN LÍNEA	ALCALDÍA UBALÁ	
	CUMPLE SI O NO	Fecha de cumplimiento (año\mes\día)
Participación electrónica		
Construcción y seguimiento a políticas, planes, programas y temas legislativos	No	1° de diciembre de 2012
Discusión y consulta en línea para la toma de decisiones	No	1° de diciembre de 2012
Resultados de la participación por medios electrónicos	No	1° de diciembre de 2012
Integración del Gobierno en línea a la política sectorial	No	1° de diciembre de 2012
Incentivos para la participación por medios electrónicos	No	1° de diciembre de 2012
Población Vulnerable		
Información, trámites y servicios dirigidos a población vulnerable	No	1° de diciembre de 2012

C. CONFORMACIÓN DEL COMITÉ

Una vez convocados los funcionarios y representantes de la Comunidad del municipio, el Comité de Gobierno en línea de la Alcaldía de Ubalá Cundinamarca, quedó conformado de la siguiente manera:





❖ LÍDER DEL COMITÉ

José Ebelio Ruíz Urrego Alcalde municipal; quien estará encargado de responder ante la comunidad, el Programa de Agenda de Conectividad, el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y el Departamento Administrativo de la Función Pública entre otros, por los avances en el desarrollo de la implementación de la estrategia de Gobierno En Línea. Deberá ser un actor activo y comprometido con las actividades a cargo del Comité, con una participación constante en las reuniones pues es quien tiene toda la autoridad y el poder de decisión necesario para ejecutar las diferentes acciones.

❖ RESPONSABLE DE CONTROL INTERNO

Siervo Octavio Álvarez Ladino es responsable del seguimiento y control al cumplimiento del plan de acción de Gobierno en línea municipal y de la ejecución de decisiones que en esta materia adopta el Comité.

INTEGRANTES DEL COMITÉ

- ❖ JOSÉ EBELIO RUÍZ URREGO
- ❖ JAIRO ENRIQUE GONZALES URREGO
- ❖ NILSÓN YAMID ROMERO URREGO
- ❖ SIERVO OCTAVIO ÁLVAREZ LADINO
- ❖ MARGOTH NEIRA DE DUARTE
- ❖ SAMUEL MAURICIO BELTRÁN
- ❖ ANDRES REYES
- ❖ ELBERTO SARMIENTO GARZÓN

Los integrantes del Comité participan en la definición del plan de acción de Gobierno En Línea y mantienen una visión constante de las oportunidades que podrían generarse con la incorporación de las TIC en sus áreas de acción, para el fortalecimiento de la gestión pública municipal, a través de una mejor atención y participación de los ciudadanos, la eficiencia en los procesos administrativos y una efectiva prestación de los servicios a cargo del municipio.





Para efectos de la actualización de la información del sitio Web municipal, todos los integrantes del Comité GEL en el Orden Territorial, tendrán usuarios y contraseñas para el Gestor de Contenidos, ya sea de AUTOR, con las cuales podrán incluir, modificar o suprimir información registrada por cada uno de ellos en la base de datos que alimenta la página Web del municipio; y el Sr. (a) Nombre del Editor designado en la entidad territorial tendrá usuarios y contraseñas de EDITOR, y serán responsables de la seguridad, calidad y veracidad de la información que será realmente publicada en la página Web, ya que son los encargados de aprobar los contenidos registrados por los autores.

D. MARCO ESTRATÉGICO

- **Visión del plan de acción de Gobierno En Línea:**

Para el año 2011, la alcaldía de Ubalá Cundinamarca, habrá desarrollado todas las fases de la Estrategia de Gobierno en línea en todas las instancias de la administración municipal y demás entidades públicas del municipio, se han automatizado los principales trámites, ofreciendo mayores y mejores servicios, para garantizar la transparencia de la gestión pública y desarrollar una participación activa en la relación Estado –Ciudadano, con la consecuente mejora continua de la gestión.

- **Objetivo general:**

Desarrollar acciones que garanticen la implementación de la Estrategia de Gobierno en línea en la alcaldía de Ubalá, haciendo partícipes a todos los Integrantes de la Alcaldía, el Concejo y la Comunidad, a fin de mantener, difundir y mejorar las herramientas informáticas disponibles y los contenidos en todas las fases.

- **Objetivos específicos:**

Cumplir con el Objetivo, responsabilidades y funciones designadas por decreto # 043 para la implementación de la Estrategia de Gobierno en línea:

- Liderar y apoyar la formulación, actualización y desarrollo del Plan de Acción



- Identificar los trámites y servicios de mayor necesidad de simplificación o automatización.
- Promover la participación de la ciudadanía en la implementación del plan de acción de Gobierno en línea.
- Facilitar la interacción del ciudadano con el Estado a través del uso de los medios electrónicos.
- Desarrollar acciones e iniciativas a nivel social y cultural que procuren la continuidad y sostenibilidad del plan de acción a través del tiempo.
- Diseñar acciones que garantice la implementación, la puesta en marcha, el seguimiento y control de la Estrategia de Gobierno en línea.

E. MARCO DE ACCIÓN

Se definen las siguientes líneas de acción para el plan:

- Diagnóstico del sitio Web
- Procedimientos de actualización del sitio Web.
- Identificación de servicios a ser sujetos de optimización, publicación de información y automatización.
- Identificación de trámites a ser sujetos de racionalización, publicación de información y automatización.
- Integración con entidades, agremiaciones y grupos representativos a nivel local, departamental y nacional.

MARCO OPERATIVO

Tabla 7. Estructura del Plan de Acción de Gobierno en línea territorial

Acción	Beneficios para los ciudadanos	Indicadores de gestión	Metas	Actividades	Responsables	Recursos	Tiempos
Reunión del comité GEL en el Orden Territorial	Calidad y pertinencia de la información publicada Garantía de avances en la implementación de la Estrategia de	Frecuencia de reunión del Comité GEL en el orden territorial Cantidad de aportes publicados /	Mensual 90%	Llamado a lista y Diagnóstico de avances entre reunión y reunión Revisión de avances en c/u de las fases de la	Comité GEL en el orden territorial	Sitio Web Actas del Comité GEL en el Orden	4 años





Acción	Beneficios para los ciudadanos	Indicadores de gestión	Metas	Actividades	Responsables	Recursos	Tiempos
	Gobierno en línea	Cantidad de aportes registrados Cantidad de noticias publicadas Porcentaje de miembros que publicaron información	1 cada 2 días 100%	implementación de GEL en el orden territorial Revisión de calidad y cantidad de registros en el sitio web.		Territorial Información de retroalimentación de dependencias y comunidad	
Diagnostico y actualización del sitio Web	Brindar Información vigente, oportuna y confiable a la ciudadanía	Frecuencia de actualización del sitio Web Cantidad de quejas recibidas Encuesta de opinión en el sitio Web Nivel de calidad de los contenidos registrados por los autores	Semanal 10/ mes 1 al mes 100%	Validar la vigencia, confiabilidad y competencia de la información registrada en el sitio Web. Publicación de la información registrada por parte de los Autores que cumpla los parámetros calidad, vigencia, y política editorial,	Funcionarios públicos o delegados. Comité GEL en el orden territorial	Sitio Web Información de las entidades y/o dependencias Bases de datos de medición de indicadores. Correos electrónicos institucionales	1 año
Integración con entidades,	Ofrecer mayores y mejores servicios para	Cantidad de entidades locales	100 % de las entidades	Establecer alianzas con las entidades que	Comité GEL en el Orden	Sitio Web	5 años



Acción	Beneficios para los ciudadanos	Indicadores de gestión	Metas	Actividades	Responsables	Recursos	Tiempos
agregaciones y grupos representativos a nivel local, departamental y nacional	<p>Integración de la comunidad con las dependencias y demás entidades de gobierno.</p> <p>Favorecer a las asociaciones en el contacto de organizaciones gubernamentales o no gubernamentales para el apoyo de planes y proyectos</p>	<p>Cantidad de entidades departamentales vinculadas</p> <p>Cantidad de entidades nacionales vinculadas</p> <p>Indicador de satisfacción de las entidades vinculadas</p>	<p>80% de las Asociaciones organizadas dentro del municipio</p> <p>80% de las agregaciones de los sectores productivos</p> <p>Excelente</p>	<p>apoyen y/o fomenten la formulación, evaluación y ejecución de proyectos productivos, sociales, ambientales y culturales</p> <p>Implementar el servicio en el sitio Web soportado por la administración municipal.</p>	<p>Territorial</p> <p>Funcionarios públicos</p> <p>Líderes y representantes de las asociaciones involucradas</p>	<p>Convenios interadministrativos</p> <p>Información de las dependencias</p> <p>Correos electrónicos institucionales</p> <p>Herramientas y aplicativos en línea</p>	
Acciones para avanzar en las 5 fases de GEL en el Orden Territorial	Promover el uso de las TIC como medio de interacción con las entidades del estado y los ciudadanos	<p>Porcentaje de criterios cumplidos en la fase de información</p> <p>Porcentaje de criterios cumplidos en la fase de interacción</p>	<p>90%</p> <p>90%</p> <p>90%</p>	<p>Conocer la metodología de evaluación definida por el Programa Agenda de Conectividad</p> <p>Realizar una primera evaluación para definir el estado inicial</p>	<p>Comité GEL en el Orden Territorial</p> <p>Funcionarios públicos</p>	<p>Metodología de evaluación de las fases de GEL por el Programa Agenda de Conectividad</p> <p>Manuales e informes de avance en cada una de las fases del GEL</p>	5 años





Acción	Beneficios para los ciudadanos	Indicadores de gestión	Metas	Actividades	Responsables	Recursos	Tiempos
		<p>Porcentaje de criterios cumplidos en la fase de transacción</p> <p>Porcentaje de criterios cumplidos en la fase de transformación</p> <p>Porcentaje de criterios cumplidos en la fase de democracia</p>	<p>100%</p> <p>100%</p>	<p>Definir acciones para avanzar en cada una de las fases de GEL</p> <p>Desarrollar evaluaciones anuales para determinar el avance en las fases</p> <p>Establecer acciones de mejoramiento</p>		<p>Informes de gestión y desempeño de las áreas o dependencias involucradas</p> <p>Estadísticas del sitio Web municipal</p>	
Identificación de servicios a ser sujetos de optimización, publicación de información y automatización	Ofrecer mayores y mejores servicios para el ciudadano	<p>Porcentaje de servicios publicados en el sitio Web en el año</p> <p>Porcentaje de servicios automatizados</p> <p>Cantidad de</p>	<p>80%</p> <p>80%</p> <p>90%</p>	<p>Identificación de los servicios ofrecidos por la administración municipal</p> <p>Levantamiento de información de acuerdo con los formatos y normas establecidas</p> <p>Publicación de la información</p>	<p>Funcionarios públicos</p> <p>Comité GEL en el Orden Territorial</p>	<p>Sitio Web</p> <p>Información y bases de datos de la administración municipal</p> <p>Herramientas y aplicativos en línea</p>	5 años





Acción	Beneficios para los ciudadanos	Indicadores de gestión	Metas	Actividades	Responsables	Recursos	Tiempos
		servicios automatizados/ Cantidad de servicios prestados Cantidad de solicitudes en línea / Cantidad de solicitudes personales	60%	en el sitio Web y sitios conexos Revisión periódica de la información de los servicios publicados Iniciar un proceso de automatización de los servicios Actualización de la información oportunamente, de acuerdo a nuevas leyes, políticas o cambios administrativos		Estadísticas del sitio Web municipal	
Identificación de trámites a ser sujetos de racionalización, publicación de información y automatización	Facilitar la ejecución de trámites del ciudadano con el Estado	Porcentaje de trámites publicados en el sitio Web en el año Porcentaje de trámites automatizados	80%	Identificación de los trámites de la administración Levantamiento de información de acuerdo con los formatos y normas	Funcionarios públicos Comité	Sitio Web Información de la administración municipal Herramientas	5 años





Acción	Beneficios para los ciudadanos	Indicadores de gestión	Metas	Actividades	Responsables	Recursos	Tiempos
ión		Porcentaje de trámites realizados en línea / Cantidad de trámites ejecutados por las dependencias	70% 70%	establecidas Publicación de la información en el sitio Web y sitios conexos Revisión semestral de la información de los trámites publicados Iniciar un proceso de automatización de los trámites Actualización de la información oportunamente, de acuerdo a nuevas leyes, políticas o cambios administrativos	GEL en el Orden Territorial	y aplicativos en línea Estadísticas del sitio Web municipal	
Estrategias para que el Comité GEL en el Orden Territorial empalme con la nueva	Garantizar la continuidad y sostenibilidad del proceso en el municipio	Porcentaje de funcionarios de la nueva administración vinculados al proceso de Gobierno En Línea	70%	Presentación del informe de empalme Publicación del documento en el	Funcionarios públicos Comité	Sitio Web Información de la administración	1 año





Acción	Beneficios para los ciudadanos	Indicadores de gestión	Metas	Actividades	Responsables	Recursos	Tiempos
administración				sitio Web municipal Realización de actividades de empalme con la nueva administración Socialización del empalme con la comunidad	GEL en el Orden Territorial	municipal	

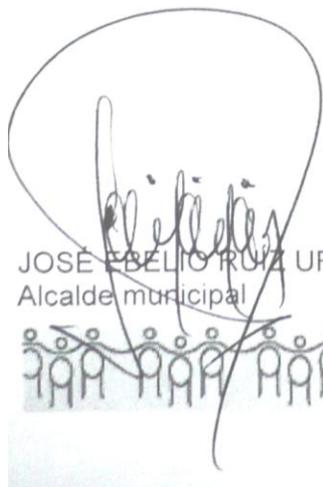
ARTICULO SEGUNDO: La secretaria de planeación y la oficina de control interno o quien haga sus veces, serán encargados de la vigilancia, seguimiento, monitoreo y evaluación de los avances de la ejecución del plan de acción.

ARTICULO TERCERO: Trimestralmente el Comité GEL en el orden territorial presentará un informe de gestión de la ejecución del plan de acción a la secretaria de planeación, dicho informe se publicara en el sitio Web.

ARTICULO CUARTO: La presente resolución rige a partir de su firma.

Este Plan de Acción se adopta a los 13 días del mes de Noviembre de 2009

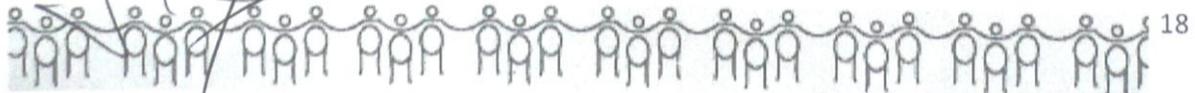
En constancia firman:



JOSÉ ABELIO RUIZ URREGO
Alcalde municipal



SIERVO OCTAVIO ÁLVAREZ LADINO
Secretario de gobierno





ANDRÉS REYES
Jefe de planeación

JAIRO ENRIQUE GONZALES URREGO
Tesorero

NILSÓN YAMID ROMERO URREGO
Coordinador de Cultura

MARGOTH NEIRA DE DUARTE
Secretaria del alcalde

SAMUEL MAURICIO BELTRÁN URREA
Secretario servicios públicos

CARLOS EDWIN ROMERO
Técnico fomento agropecuario

